



REPUBLICA DE CUBA  
ARCHIVO NACIONAL

*Observaciones al Guaya político sobre la isla de Cuba  
del Sr. Barón de Humboldt, escritas por el Sr. Don  
Francisco de Brauzo y Pareño. (Copiado por José  
Antonio Ceballos. Habana 20 de agosto de 1839.*

*Donación de la Srta. Luisa Carlota Farrago, 1951, por en-  
carga de los descendientes del Cdo. Néstor Fouca de León*

Fondo: *Donativos*

<sup>*capa*</sup> Legajo: *209*

Signatura o número: *402*

REPUBLIC OF GUINEA  
ARCHIVE NATIONAL

Document n° 1000

Handwritten notes and markings on the right page, including a small circular stamp and illegible text.

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes*

*Chlorophanes - 20 to 25 1889*

*[Faint, illegible handwriting in brown ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

17

*[Faint handwriting on the adjacent page, partially obscured by the binding.]*

BRITISH  
C.A.M.  
MUSEUM

REPUBLICA DE CUBA  
ARCHIVO NACIONAL  
CAJA 209  
NUMERO 402

REPUBLICA DE CUBA  
ARCHIVO NACIONAL  
CAJA 209  
NUMERO 402

## Observaciones

al Ensayo político sobre la isla de Cuba.

del Sr. Baron de Humboldt;

escritas por

el Sr. D. Francisco de Arango y Parroño.

ARCHIVO NACIONAL

Página 55. - Nota 2.

El río de la Chorrera, que fue el que causó la ruina de los Molinos, no tiene cavernas en su curso, como sucede al de S. Antonio, que todo se sume en ellas. Los Molinos fueron víctimas de una masa enorme de aguas, detenidas por un malcon, que se formó el año de 1791, contra las Puercas Grandes, de resultas de un grandísimo temporal de aguas. Estas al fin rompieron el malcon, y cayó aquel torrente sobre los desgraciados Molinos, que están en parte de allí.

Pag.<sup>a</sup> 63.

Hay también chapapote cerca de las aguas minerales de Teodruga; diez y seis leguas á barlovento de la Habana, y seis á maravento de Matanzas.

Pag.<sup>a</sup> 66.

En la Habana y su jurisdicción jamás ha habido temblores de tierra. Cuando los hubo muy fuertes en la parte oriental de la isla, han dicho algunos que habían sentido por acá cierto movimiento, y otros que nada percibieron.

Pag.<sup>a</sup> 74.

La mas fuerte helada de aquí tenemos memoria, fué la de la noche del 9. de diciembre de 1812, y sólo en algunas partes al extremo de recibir grandes tempaños de hielo, que caían mucha cantidad de copetes, y algunos caracoles.

En efecto, se asegura que perecieron todos los indios de esta isla, y que después algunos  
vinieron de fuera: pero hasta ayer mantenido hubo en Guanabacoa muchas familias de  
indios. No las alcanzo; y el Sr. Barro vera en la Historia de Frate, que los indios con  
sus canoas, eran los que proveian de agua a esta ciudad, antes de que se hiciese la Zanja  
que tenemos hoy. A dos leguas de Cacha, y a 1. del Payamo, hay todavía un pueblo de  
indios, que se llaman Caney y Siguanie, que oran por N.<sup>ra</sup> disposiciones, de todos los pri-  
vilegios que las leyes concedian a los indios. Contaban de unas 300 casas; pero es casi se-  
guro que desaparecerá la casta, lo mismo que en Guanabacoa, por sus continuas mez-  
clas con blancos y negros.

El libro comercio de negros no se estableció en esta isla hasta el año de 1789, y en el in-  
termedio que hubo desde 1763, no recibimos mas africanos, que los que nos trajeron los contratu-  
tas que se citan.

El Rey de España accedió y aceptó las cuarenta y cinco mil libras esterlinas de que se trata, y  
indemnizar a los españoles interesados en las prauas ilegales que habían hecho los ingleses; y no  
por lo perjuicio que produjere la abolición de este tráfico. Véase el tratado.

No puede ser mas dulce y amistosa la reconvenccion que en este lugar me hace el Sr.  
Barro; pero no mereciéndola, suplicando como abundo en sus razones principales, no puede  
pasar por ella. Se docum.<sup>to</sup> es uno de los comprobantes de la representacion, y en ella se re-  
plica muy bien que el sentido de la frase que se copia, no es el que se presenta por el Sr. Ba-  
ro, a quien suplico que modere su rigor, leyendo el 1.<sup>o</sup> párrafo de la pag.<sup>a</sup> 40, el úl-  
timo de la 41, el seg.<sup>o</sup> de la 46, y con especialidad la conclusion de la representa-  
cion, en donde manifiesto con la mayor claridad, que estable y citare siempre muy lejos  
de poner entener con una comparacion, el abominable tráfico, y que lo que pretendia en  
ella, era hacer ver la diferente conducta que habiamos tenido en este asunto, para po-  
der con negros que no se adoptasen las mismas providencias.

M.<sup>o</sup> Corpeo debió tener presente la escasez de hombres q. ha en esta isla, y en quanto  
en dato, ni puede hacerse su intercomercio la comparacion entre San Juan y Cuba

Pag.<sup>a</sup> 176.

Para calcular la mortandad ó disminución anual entre los negros de nuestros haciendas, es menester distinguir la que hay entre los negros recién ó acabados de llegar, y la que se nota en los que ya están aclimatados. La primera es muy variable; y mas depende del estado de salud en que lleguen, que del trato que se les da. La seg.<sup>a</sup> no pasa, y quizá no llega hoy á 5 p. 100 en la gran mayoría de las haciendas, y ya hay algunas en que los nacidos reemplazan en suen los muertos.

Pag.<sup>a</sup> 187. - Nota n.<sup>o</sup> 1.

Esto ha bajado la mitad, porque el tabaco, algodón, café, é ingenios, establecidos después de 1804, están desde entonces crecidos de diezmos; y los ingenios viejos que han quedado con una pensión, ó desamortizados ó han ido á muerte.

### ARCHIVO NACIONAL

Pag.<sup>a</sup> 189.

La cera no fué compañera del tabaco. Se comenzó á beneficiar á impulso del Gobierno. Marqués de la Torre, en 1772; y su sucesor, como mas abajo se indica, empezó tres años después.

Pag.<sup>a</sup> 192.

El Mariel nunca ha llegado á ser puerto habilitado. El cinco q.<sup>o</sup> el Rey le hizo en gracia; pero no ha tenido efecto.

Pag.<sup>a</sup> 192.

El autor de una carta en esta en la Habana, ni trató con nadie. Vivió siempre en Guanabacoa, cerca de una herrería; y se abrió sucesiva las noticias que imprimió.

Pag.<sup>a</sup> 208.

Hay sucede lo contrario. El quebrado solo se vende mas caro; y el blanco sin quebrado, ya no tiene aumento en su precio.

Pag.<sup>a</sup> 230.

En estos dos años últimos han paudo de tres mil cajas de ingenio viejo de Rio-Blanco y el de d.<sup>o</sup> Juan Montalvo; siendo lo mas notable que en Trinidad hay 1000 de ingenios de igual producto. Solo Rio-Blanco tiene 400. negros; los demás no pasan de 300; y entre los inferiores cuevas de Matanzas, hay algunas que con 150 ó 160 negros hacen un mil cajas. El joven Conde de Sarria ha hecho un ingenio á tres leguas de Matanzas, que en pias de la seca del año anterior, le ha producido 2.000 cajas; y los

negro que allí tiene, (segun dice,) son 220.

Pag.<sup>a</sup> 211.

El alimento, vestuario y hospitalidades de un negro campesino, bien asistido, cuesta desde 25 hasta 30 p.<sup>a</sup> al año.

Pag.<sup>a</sup> 212.

Treinta y dos mil arrobas de azúcar pueden producir, incluyendo las cachazaras, 12.000 barriles de miel de diez francos cada uno; y de esa miel se sacarán, puestos en la Habana, y rebajadas sus mermas, de 400 a 450 pipas de aguard.<sup>te</sup> de 180 francos, y de 20 a 21 grados de fuerza; cuyo precio corriente hace dos años es el de 20 a 22 pesos pipa; es decir, que el aguardiente de un injenio de 2.000 cajas solo puede producir de 8 a 10.000 duros; y los gastos de esa finca, habiendo orden, serán de 20 a 25.000 p.<sup>a</sup> anuales.

Pag.<sup>a</sup> 213.

Con 250.000 p.<sup>a</sup> otra muella para hacer en las tierras nuevas de Matanzas, y demás de la isla, un injenio de 2000 cajas; y yo no dudo que esas fincas hechas con economía, y administradas con discrecion, den un interes de 18 por ciento; esto es del capital efectivo gastado en ellas, y no del que se les dé en las negociaciones. No diré lo mismo de los injenios viejos, porque sus productos son mucho menores, y su valor se regula, por lo que en ellos se ha gastado, sino por las tasaciones que se hacen, segun las cuales habrá muchos que no den el dos p.<sup>a</sup>, vendiendo el azúcar y el aguardiente al precio del día.

Pag.<sup>a</sup> 214 y 215.

No se puede parar por esta comparacion. Nuestros injenios nuevos en tierras y años buenos, dan 32.000 arrobas de azúcar purificada, con diez ó catorce caballerías de cañas, y no más. Aun en los injenios viejos hay pedazo de tierra que respectivamente dan el mismo producto. ¿Y quién sabe lo que darían si el cultivo se hiciese en pequeño, y por mano libre e interesada en él, como sucede en la India? De esto, y de los menores costos en la elaboracion, es de lo que en mi concepto depende la mayor baratura del azúcar de aquellas regiones, la cual se nota igualmente, y por los mismos motivos en todos sus demás frutos.



Pag.<sup>a</sup> 232. - Nota 1.<sup>a</sup>

Una frasca apañal contiene tres ballestas comunes, y un galon inglés, cuatro y media. Nueve  
tres pipas regularm.<sup>te</sup> pasan de 125 galones.

Pag.<sup>a</sup> 236.

Ya no vienen del Norisiqui, uno de Portland y otros parajes del Continente anglo-americano,  
ricano, las tablas y.<sup>a</sup> cuatras cajas. El millar de pies de estas tablas, produce treinta y  
dos cajas, y por lo comun se vende de 18 a 22 duros. El precio á que se vende hoy una  
caja acabada, es el de nueve.<sup>a</sup> de esta moneda, ó sea un peso fuerte y un retavo.

Pag.<sup>a</sup> 236.

La molienda comienza en algunos ingenios en noviembre. Los mas antiguos de  
ciembre, y los mas pereceran á fines del mismo mes.

ARCHIVO NACIONAL

Pag.<sup>a</sup> 237.

Toda se acuerdan con aprecio y gratitud de sus útiles ensayos, y ellos han servido  
eficazm.<sup>te</sup> á nuestros reberberistas, en cuyo ramo creo q.<sup>e</sup> hay bastante adelanto, pero no di-  
re lo mismo de nuestros molinos de azúcar. Se hace generalm.<sup>te</sup> mejor azúcar que an-  
tes; pero ni se saca la cantidad que debiera sacarse, ni hay seguridad en nada. Ya se  
abandonaron casi generalm.<sup>te</sup> las clarificadoras, y hemos vuelto á nuestras antiguas pre-  
las. No hay otro remedio en este importante punto que el que indica el Sr. Paron.  
Me ocupo seriadm.<sup>te</sup> en hacer adoptar su consejo, y que la Habana le deba este nue-  
vo favor.

Pag. 238.

El cálculo (que no es del que lo formaba) no puede gobernarse hoy; y con este motivo debo ha-  
cer una advertencia que antes he omitido. Las tierras de los ingenios no valen lo que el Sr.  
Paron asienta. Las mejores y mas distantes se taran (seguna como es tasar y otra vender)  
á 2.000 p.<sup>as</sup> Caballería. Sin pocas los ingenios nuevos que hoy han comprado á mil pesos,  
y muchos los han comprado á 600 á como redimible, que equivale á 400 en efectivo.  
Las tierras de á 3 y 4.000 pesos, son las que en las inmediaciones de la ciudad, se em-  
plean en siembras menores.

Pag.<sup>a</sup> 242.

Ya hablé sobre esto en la observacion que hice á la página 210.

Pag.<sup>a</sup> 243.

Es cierto que hay vegas de tabaco ~~en~~ <sup>en</sup> todas las ~~islas~~ <sup>islas</sup> por blancos; pero las mas se cultivan por negros ~~en~~ <sup>en</sup> gobernadas por alguno blanco.

Pag.<sup>a</sup> 247.

La presente cosecha de café en toda la isla, se acercará, si no para de, a dos millones de arrobas, o sean quinientos mil quintales.

Pag.<sup>a</sup> 252.

Tabaco. — Remito un informe que trabajé sobre este ramo en el 806; y lo remito, porque creo q. en él hallará el Sr. Barón mas noticias que en ningún otro escrito sobre toda la rama de nuestra agricultura. Ya hace tres años que se abolió la Factoría; porque la que quedó con este nombre, y se destruyó por las Cortes, no era mas que una casa de comercio, encargada de comprar y remitir lo que le encargaba el <sup>(n.º 1.)</sup> ~~gobierno~~ <sup>gobierno</sup> de la Península. En abolición no ha producido en la agricultura tantos bienes como se esperaban; pero en realidad son muy grandes, como lo demuestra en <sup>(n.º 2.)</sup> ~~el~~ <sup>el</sup> ~~artículo~~ <sup>artículo</sup> que con respecto a la Dueta-Bajo, me ha formado y publicado cuando por V. E. Comision de desempeño esta Intendencia. En otros pastidos, y en especialidad en los orientales de la isla, los progresos han sido muchos mayores. El contrabando que se hace en este artículo, principalmente en cigarros, es enorme; y estoy en la persuasión de que sus cosechas (incluyendo nuestro incalculable consumo) al precio del día, valen tanto como las de Café; y si sigue el abstin.<sup>to</sup> de este fruto, y los grandes propietarios se ven precisados a abandonar sus cultivos favoritos, creo que el tabaco pronto llegará a las nubes.

Pag.<sup>a</sup> 259.

Ya he dicho que el año de 72 fue cuando aquí vinieron las abejas europeas.

Pag.<sup>a</sup> 264.

Se sabe enteramente en representación de efectos p.<sup>a</sup> Don-Cruz, Teguillo, &c. se recibe en derecho lo que de recauda mano podíamos enviar ~~nosotros~~.

Pag.<sup>a</sup> 273.

Ya se sabe lo que son estas balanzas. — En el artículo de nuestro consumo de harinas, hay una ~~equivalencia~~ <sup>equivalencia</sup> de mas de un cincuenta por ciento.

El venerable Sr. Luis de las Casas no tuvo parte en el gran negocio de abrir nuestro comercio al extranjero. Los prim.<sup>os</sup> que entraron en este puerto fueron los anglo-americanos, á quienes se permitió en la guerra de su independencia, por los años de 80, 81 y 82, traer algunos víveres p.<sup>o</sup> el sostenim.<sup>to</sup> del grande ejército y escuadra que vino entonces de España; pero esto cesó con la paz. El año de 88 volvió yo como apoderado de esta ciudad, el libre comercio de negros con nacionales y extranjeros, permitiendo á este p.<sup>o</sup> al mismo tiempo pusion introducir todo lo útil de nuestra agricultura, y extraer en propion nuestros frutos. A poca rato sobrevino la inmersión de la parte francesa de la isla de Sta. Domingo; y logré p.<sup>o</sup> el comercio con extranjeros, lo enanché que se explica en el docum.<sup>to</sup> n.<sup>o</sup> 3 del exped.<sup>te</sup> que incluyo impreso en 1808. Se concedieron al mismo tiempo algunos privilegios particulares p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> los extranjeros introdujeren víveres en esta isla; y habiendo sobrevenido en 1796, la guerra con los ingleses, el Sndico del Consulado, que era el mismo Sr. Fran.<sup>co</sup> Anzures, promovió, y se acordó en una junta de todas las autoridades, presidida por el Cap.<sup>o</sup> gen.<sup>l</sup> Conde de Sta. Clara, y el Entend.<sup>te</sup> Visitador general, Sr. Don Pablo Valiente, que se abriese el puerto á todos los buques neutrales, p.<sup>o</sup> introduccion de efectos y extraccion de nuestros frutos. La Corte no pudo dejar de aprobar esta medida en vista del exped.<sup>te</sup> que se le remitió por el Consulado y la Junta referida; mas antes de los dos años se separó de la Cap.<sup>o</sup> general el buen Conde de Santa Clara; y su sucesor el Marqués de Somouelos, trajo orden reservada p.<sup>o</sup> prohibir al instante el Comercio de neutrales; pero este benemérito jefe se penetró bien pronto de la indispensable necesidad del referido comercio, y tomando sobre sí toda la responsabilidad, dejó sin cumplim.<sup>to</sup> la referida O.<sup>o</sup> (Véase mi represent.<sup>o</sup> en el n.<sup>o</sup> 3.) Seguimos con nuestros neutrales en toda seguridad, prosperidad, hasta que la paz de Amiens restituyó á la Metrópoli su privilegio esclusivo. A los dos años, para mas, volvió la guerra con Inglaterra; y el Sr. Somouelos abrió de nuevo nuestro puerto á las banderas neutrales. En este estado continuamos hasta el año de 1808, en que el mismo Marqués de Somouelos, en vista del citado exped.<sup>te</sup> impreso n.<sup>o</sup> 3, admitió á Comercio á todas las naciones amigas. Parece increíble q.<sup>o</sup> en tan tristes circunstancias pudiese el Consulado de Cádiz pensar en oponer su esclusiva; y sin embargo es un hecho, no sólo q.<sup>o</sup> lo intentó, sino q.<sup>o</sup> llegó á obtener de la Regencia del Reino, resolución favorable. Acá no se le dio cumplimiento, sosteniendo con vigor esta terrible lucha, de la manera que indican los papeles q.<sup>o</sup> van marcados en la impreta n.<sup>o</sup> 4 y 5. - Regresó el Rey el año de 1808; y entonces fuere nuestro magno riesgo, habien-

hace al instante apudito orden por la suspensión de nuestro comercio con extranjeros; por  
no se sean en preda; por el Cap.<sup>o</sup> gen.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Ruiz de Apudaca, manifestó el  
temor de las resultas que podría tener semejante providencia, y á esta sazón llegó el  
Mariscal el antiguo apoderado de la Habana D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> de Arango á ocupar su pla-  
za en el Consejo, y accediendo el Rey á la propuesta de este Supremo Tribunal, se  
ordenó el negocio por la R.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> n.<sup>o</sup> 6.

Pag.<sup>a</sup> 283.

No digo p.<sup>a</sup> única causa; p.<sup>a</sup> siempre tenía razones la vela con que poder subsistir.  
Lo q.<sup>o</sup> le faltaria en caso de un largo bloqueo, sería la voluntad de sufrir tantas pro-  
visiones, y sobre todas la falta de atracción de los frutos que no masticaron.

Nuestro consumo de harinas ya he dicho que es mayor de lo que se supone; sobre  
lo cual conviene tambien advertir, que ya se acusan a 8000 barriles anuales, los q.<sup>o</sup>  
de harinas de Castilla nos remite Santander; y dicen los inteligentes que vendiéndose  
como se vende, á once á doce pesos, puede obtenerse contra la de los Estados-Uni-  
dos, por esta aquella libe de derechos, y esta recargada con el de siete pesos en bar-  
ril si es de estrangera el cheque conductor.

Pag.<sup>a</sup> 286. Nota.

Quisiera repetir que el Mariscal nunca ha llegado á ser puerto habilitado.

Pag.<sup>a</sup> 287. Nota 1.<sup>a</sup>

El arreglo de derechos, ó sean los aranceles generales, no se hizo hasta el año de  
24, siendo D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> de Arango Intend.<sup>o</sup> en comisión. Son maravillosos los  
efectos que ha producido. Se remite un Memorial, n.<sup>o</sup> 7. En cuanto al estable-  
cimiento del Depósito, al paso que ha caudado el grandísimo bien de no estrechar á los  
comerciantes por el pago de derechos, ni obligarlos á vender en precipitación, es me-  
nester recordar lo que ya se dijo sobre la pag.<sup>a</sup> 264; esto es que ya no hay reser-  
vación p.<sup>a</sup> Nueva España.

Pag.<sup>a</sup> 293.

Es admirable el que han tenido las rentas, á pesar de los aranceles especiales  
en los puertos de Trinidad y Matanzas. Los rendim.<sup>o</sup> de este año serán infinita-  
mente mayores que los del anterior, del cual se envían Estados, con un ejemplar de su  
balanza, n.<sup>o</sup> 8, y se agregan p.<sup>a</sup> la perfecta inteligencia, algunas observaciones ma-

manuscritas, n.º 9.

Pag.ª 300.

Todo esto ha variado después que por los aranceles, <sup>se redujeron</sup> a uno los diferentes derechos establecidos.

Pag.ª 302.

Con los nuevos aranceles se estableció una aduana en Santiago de Cuba, y desde entonces es de mucha consideración el aumento que han tenido aquellas Cajas R.ª

Pag.ª 312.

Nada mas justo, nada mas útil a los mismos propietarios que lo que aquí se insinúa; y nada mas abominable q. el decaer con q. se hace de contrabando.

ARCHIVO NACIONAL

Pag.ª 324.

Este reglam.º es del año de 95; y el Indico que lo propuso, clamó con vigor muchas veces, p.ª q. se arreglase fundamentalm.º este importante negocio. Lo hizo también hallándose de Consejo; y creí con dolor que se moría sin lograrlo.

Pag.ª 326 y siguiente.

Desearía que el Sr. Barón creie mi corazón, ó al menos mi ojos, todas las veces que he leído esta copia de mis principios y constantes sentimientos.

Es copia de un borrador, con correcciones autógrafas, que se conserva entre los papeles del Sr. D.º Juan.º de Arango. = Habana 20 de agosto de 1839.

Jos. Ant. Chaverria

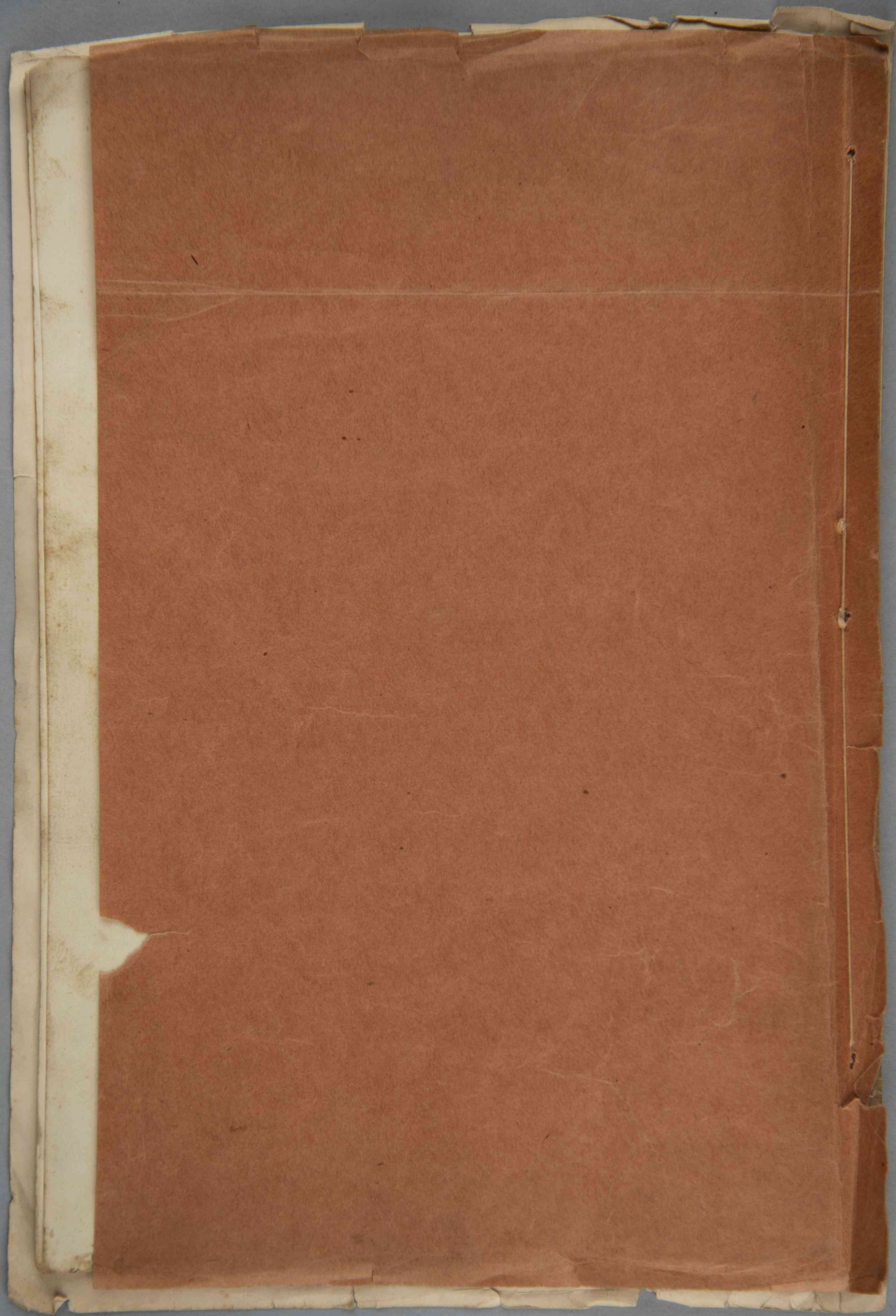
REPUBLICA DE CUBA  
ARCHIVO NACIONAL

CAJA 209  
NUMERO 402

ARCHIVO NACIONAL

REPUBLICA DE CUBA  
ARCHIVO NACIONAL  
CAJA 209  
NUMERO 402









PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



berlin-brandenburgische  
AKADEMIE DER WISSENSCHAFTEN

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana** con fines de investigación no comerciales, como parte del proyecto de colaboración internacional con la **Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften**.

### Proyecto Humboldt Digital

Iniciativa de capacitación en Humanidades Digitales (La Habana – Berlín).

En este proyecto participan además las siguientes instituciones cubanas:

- Archivo Nacional de la República de Cuba (ARNAC),
- Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí” (BNCJM),
- Universidad de La Habana (UH) e
- Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor” (ILL).

El Proyecto Humboldt Digital se fundó en 2019 y está financiado por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, la Fundación Fritz Thyssen y la Fundación Gerda Henkel.



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental  
Oficina del Historiador

nota legal